Rad #: 2022-520-5032-3
Fecha : 2022-10-19 09:37:39
Asunto: DIEGO FERNANDO VALDES OSPI...

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS DEL REGIMEN NO RESPONSABLES DEL IVA)

Santiago de Cali, 19 de octubre de 2022 CTA. DE COBRO No 10

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
NIT 890.311.425 – 0

DEBE A

DIEGO FERNANDO VALDES OSPINA

NIT: 16.930.726

LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($1.900.800). Mcte.

POR CONCEPTO DE: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de comunicación, estaciones de trabajo y soporte en ofimática en la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información del CDAV Ltda.

Declaro voluntario y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen No responsables de IVA, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art 511 de E.T., no estoy obligado a expedir factura de Venta, igualmente certifico que estoy al día en el pago de mis aportes al sistema de seguridad social, y no he contratado ni vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Contrato por prestación de servicios No. **CDAV-060-2022** de fecha **21–01–2022** Cuota No. **10** de **12**

Favor consignar en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente____No **06172581861** Del Banco **BANCOLOMBIA**.

EL CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO VALDES OSPINA
C.C # 16.930.726 de Cali
Contratista